

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMCONSTRU S.A. CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2020.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10H00 am, se reunieron en el local de la compañía ubicado en: CDLA ALBORADA Número: 28 Intersección: 12 AVA ETAPA Manzana: 12-19 Piso: 0 Oficina: 411 Referencia ubicación: DIAGONAL AL GRAN ALBOCENTRO, los accionistas a saber el Señor ZAMBRANO DEMERA LUIS RAUL propietario de cuatrocientas (400) acciones por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado, la Señora ZAMBRANO DEMERA FANNY LEONOR propietario de cuatrocientas (400) acciones por un valor nominal de (1) dólar de los Estados Unidos de América representando el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado. Preside esta junta de Accionistas la Señora ZAMBRANO DEMERA FANNY LEONOR y actúa como secretario el Sr. ZAMBRANO DEMERA LUIS RAUL. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO. -Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía COMCONSTRU S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019.** **DOS. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.** **TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.** **CUATRO. - Designación del Comisario Principal.** - El Presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía COMCONSTRU S.A. Correspondiente al ejercicio económico 2019.** El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el periodo comprendido entre el primero de enero del dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leidos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, El Presidente Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes. - **DOS. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**- El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **COMCONSTRU S.A. Correspondiente al ejercicio fiscal 2019**, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y

Ganancias. - TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. - Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se ha generado una perdida. **CUATRO. - Designación del Comisario Principal.** - El Presidente Ad-Hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan **GLORIA MERCEDES ASENCIO CARBO** para que ejerza el cargo de comisario principal. Además, se autoriza al Secretario de la Junta, para que emita y curse los nombramientos correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2019. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe El Presidente Ad-Hoc que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) Zambrano Demera Fanny Leonor, accionista de la compañía, f) Zambrano Demera Luis Raúl, accionista de la compañía, f) Zambrano Demera Fanny Leonor, presidente de la Junta, f) Zambrano Demera Luis Raúl, secretario de la Junta.



FANNY ZAMBRANO DEMERA
Presidente de la Junta – Accionista



LUIS RAUL ZAMBRANO DEMERA
Secretaria de la Junta- Accionista